

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

28 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2010, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Sistema de cuentas económicas integradas de la Comunidad de Madrid 2010-2011. Proyecciones de los principales agregados”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Información administrativa, teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372. Información técnica, teléfono: 915 802 571.
 5. Telefax: 915 809 800.
 6. Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 05-AT-2.5/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración del sistema de cuentas económicas integradas de la Comunidad de Madrid, cuyo período de ejecución corresponde al segundo semestre de 2010 y el primer semestre de 2011 en el marco de la Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid (base 2002), así como la proyección hacia delante de las tendencias observadas en la evolución del PIB regional y del conjunto nacional.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del 1 de julio de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 79211100-7.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
— Criterio precio: 50 puntos.
— Valoración de la memoria técnica: 50 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 287.050,85 euros. IVA (18 por 100): 51.669,15 euros. Importe total: 338.720 euros.

5. Garantías exigidas:

- Provisional: 5.741,02 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.1.c) de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Deberá acreditarse una cifra de negocios de, al menos, 100.000 euros en el conjunto de los tres últimos años, de los cuales, al menos, 50.000 euros corresponderán a trabajos del ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67.a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Deberá acreditarse que durante los tres últimos años la empresas licitadoras hayan elaborado un sistema de cuentas económicas integradas sobre economía regional. El sistema de cuentas económicas integradas comprenderá al menos una contabilidad regional, una contabilidad trimestral desarrolladas desde las ópticas de la oferta y de la demanda y unas cuentas sectoriales (al menos para el conjunto de la economía y el sector hogares, desde la cuenta de producción hasta la cuenta de adquisición de activos no financieros).

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4. Horario: De nueve a catorce.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.
- b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- c) Apertura de sobres según el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se realizará el primer día hábil siguiente. A las diez horas.

Apertura de sobres de proposiciones económicas: El duodécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se realizará el primer día hábil siguiente. A las diez horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 4 de mayo de 2010.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/2.124/10)